

DGDA/084/2018.  
Mérida Yucatán a 18 de mayo de 2018.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ  
Director General de Educación Superior  
Secretaría de Educación Pública.

Por este medio le hago llegar el formato del Seguimiento de Informe Financiero y Trimestrales, del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2016 de la Universidad Autónoma de Yucatán:

- Seguimiento de Informe Financiero, 3er. Trimestre de 2017 del Proexes 2016.

Sin más que agradecer por anticipado su amable atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Luz, Ciencia y Verdad"

M. EN C. CARLOS ALBERTO ESTRADA PINTO  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ACADEMICO

c.c.p. Archivo

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Nombre de la Institución: **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**

Nombre del Programa: **Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)**

Ejercicio Fiscal: **2016**

Nombre del Proyecto General: **Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2016 de la Universidad Autónoma de Yucatán.**

Objetivo General: **Contribuir al incremento de la matrícula en los programas escolarizados de Licenciatura reconocidos por su calidad por los organismos evaluadores y/o acreditadores correspondientes.**

Fecha de actualización: **30/09/2017**

DS/MAR/00

Trimestre: **3**

Cuarto total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Otra					0.00
Equipamiento				1,137,107.00	1,137,107.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,137,107.00</b>	<b>1,137,107.00</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto ejercido en 2016	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO EN 2017	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
									10 de abril	20 de julio	30 de octubre	30 de enero de 2018				
1	APOYAR A LOS PROGRAMAS ESCOLARIZADOS DE LICENCIATURA RECONOCIDOS POR SU CALIDAD POR LOS ORGANISMOS ACREDITADORES Y/O EVALUADORES CORRESPONDIENTES.		1.1.1	1.1.1. EQUIPAR Y ACTUALIZAR LOS LABORATORIOS Y TALLERES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA	1,137,107.00	Otra	1,137,107.00	0.00	780,304.76	320,320.70	0.00	1,100,625.46	1,100,625.46	36,481.54	97%	
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						Otra										
						Equipamiento										
						O										

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/09/2017  
DOMX/AV/00

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal  
2016

Trimestre: 3

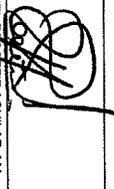
Nombre del Proyecto General: Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2016 de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Objetivo General: Contribuir al incremento de la matrícula en los programas escolarizados de licenciatura reconocidos por su calidad por los organismos evaluadores y/o acreedores correspondientes.

(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como recibir el saldo de los rubros por recibir)

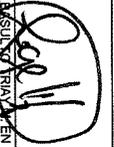
Los productos financieros generados en las meses de julio a septiembre de 2017 son \$ 49,32 y no fueron ejercidos.

CONSIDERACIONES GENERALES

  
CPC MANUEL ENCARNACIÓN AGUILAR, M.I.  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

  
M.A. ELSY DEL CARMEN MEZÚ PALMA  
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL  
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

  
DR. JOSE MARCELO WILLIAMS  
DIRECTOR (A)

  
C.P. JORGE BASILIO TRAVAJA  
F. AUTORIZADO PARA  
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO  
(CONTABILORÍA)

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la Institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.  
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.